



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 09 OCT 2025

Res. DECECO N° 0924-25

Expte. N° 6.440/14

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 223/25, se designa a la Lic. María Graciela PARTY, D.N.I. N° 24.697.412, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura, "Gestión de Empresas" de la Carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2019), de Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2025 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. La Res. CD-ECO N° 452/25, se modifica la dedicación de Semiexclusiva a simple y se prorroga el plazo de designación desde de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 11 de agosto de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones a la Lic. María Graciela PARTY, D.N.I. N° 24.697.412, cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura, "Gestión de Empresas" de la Carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2019), de Sede Salta, y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./G.M.M.

[Firma]

[Firma]
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Firma]
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.